



CCOO-CLM pide a Page "que cumpla su programa" de recuperación de servicios, empleo y derechos de los trabajadores públicos



Negociación colectiva, ¡ya!

CCOO y UGT reclaman el desbloqueo de la negociación que mantiene sin convenio a más de 32.000 trabajadores y trabajadoras en Ciudad Real



Elcogás NO SE CIERRA

Nuevas movilizaciones de la plantilla que pide apoyo al nuevo Gobierno para evitar el cierre



Más de 200 delegados de CCOO y UGT se concentran ante la sede patronal de Ciudad Real para exigir **"Negociación Colectiva ya"**

Alrededor de dos centenares de delegados sindicales de CCOO y UGT de Ciudad Real se concentraron el martes ante la sede de la patronal provincial (FECIR) para reclamar el desbloqueo de la negociación colectiva de doce convenios que mantenía a 40.000 trabajadores pendientes de la regulación de sus condiciones laborales y salariales. A día de hoy, tras la firma el martes del Convenio provincial de Hostelería, son once los convenios que siguen bloqueados que afectan a más de 32.000 trabajadores.

"Estamos a las puertas del verano y en Ciudad Real sólo ha sido posible acordar los convenios colectivos del Campo y de Hostelería. Se han prorrogado otros tres -Comercio Textil, Tintorerías y Pompas Fúnebres-, pero tenemos otros 12 bloqueados por la voluntad patronal, que parece ignorar que ya se ha firmado a nivel estatal el Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC 2015-2017)", explicó el secretario general de CCOO en Ciudad Real, José Manuel Muñoz.

"Exigimos a las patronales afectadas que den un paso al frente; y reclamamos a la Federación de Empresarios de Ciudad Real que ayude a impulsar soluciones", dijo Muñoz.

La aspiración sindical es aprovechar la negociación colectiva para que los trabajadores comiencen a "recuperar derechos, salarios y dignidad. "Se acabó el tiempo en que los empresarios podían obviar y aún despreciar la negociación colectiva, escondidos tras "la crisis" y arropados por la Reforma Laboral del Gobierno. Lo fundamental del AENC no es si los salarios suben "desde" o "hasta" cuánto; sino que los sindicatos y las patronales recuperamos el protagonismo constitucional en la defensa de los intereses de los empresarios y de los trabajadores; y eso es la negociación colectiva"

Arrastramos convenios sin firmar desde enero de 2013 (Aguas y Aceites). Ni siquiera tienen previsto un calendario de reuniones. Tampoco lo hay para otros tres convenios pendientes desde enero de 2014, Madera, Comercio en General y Limpiezas.

Sí hay previstas reuniones para los seis convenios que perdieron su vigencia en enero de este año, Metal, Transporte de Viajeros, Pastelerías, Butano, Panaderías e Industrias Vinícolas, cuyas negociaciones están "atascadas", por las inaceptables pretensiones de las patronales o por las maniobras dilatorias de sus representantes en las mesas, explicó el secretario de Acción Sindical de CCOO-Ciudad Real, Antonio Cervantes.

Mientras los delegados sindicales de CCOO y UGT comenzaban a concentrarse ante la sede de la Federación de Empresarios de Ciudad Real, el presidente patronal, Carlos Marín, y su responsable de Negociación Colectiva, Agustín Miranda, se asomaron para proponer una reunión con los secretarios generales de ambos sindicatos.

Muñoz y el secretario general de la UGT de Ciudad Real, Juan Contreras, consideraron una provocación la presencia de los dirigentes patronales en la concentración sindical, pero finalmente aceptaron reunirse con ellos. "No sirvió de mucho, sólo pretendieron convencernos de que estamos engañados por nuestros representantes en las mesas de negociación".

"Son ellos los que tienen que entender que sus patronales sectoriales no pueden prolongar más el bloqueo de la negociación colectiva en la provincia. Esperemos que lo hayan entendido y que no notemos pronto. Si no, mantendremos la presión y la movilización".

Firmado el convenio de Hostelería de CR para 8.000 trabajadores

Los sindicatos CCOO y UGT y la patronal del sector han firmado el Convenio de Hostelería de la provincia de Ciudad Real que afecta a unos 8.000 trabajadores y trabajadoras.

Con vigencia desde 2015 hasta 2017 establece un incremento salarial de un 1,2% a aplicar desde el 1 de mayo de este año, lo que computado de 1 de enero a 31 de diciembre arroja una subida del 0,8%; de un 1,35% para el año 2016 y del 1,5 para 2017.

Otro de los puntos del convenio, relativo a la conciliación de vida laboral y familiar, es el mantenimiento del permiso para los progenitores para que puedan acompañar a sus hijos menores de 12 años al médico.

Asimismo, la empresa se compromete a asumir la formación para que las y los trabajadores obtengan el carnet de manipulador de alimentos y la referente a alérgenos.

Comisiones Obreras valora la firma de este convenio que recoge "significativos" incrementos salariales para los trabajadores, afirma la secretaria general de CCOO-Servicios de Ciudad Real, Ángela Briones.

En el escenario actual de bloqueo de la negociación colectiva en la provincia, CCOO valoramos la actitud demostrada por la patronal del sector de hostelería que ha demostrado "más sensatez y tener los pies en el suelo" al firmar el convenio, continuó.

Se logra un preacuerdo sobre el Convenio General de la Industria Química

Cumple las expectativas de CCOO sobre salarios y derechos sindicales

La patronal FEIQUE y los sindicatos CCOO-Industria y FITAG-UGT alcanzaron ayer un preacuerdo para la firma del XVIII Convenio General de la Industria Química, que regula las condiciones laborales de unas 200.000 personas en toda España y que en CLM afecta a 502 empresas y 7.500 trabajadores.

El preacuerdo tendrá que ser refrendado en los próximos días por los delegados y delegadas. En CLM, CCOO ha convocado la correspondiente asamblea el próximo día 30 en Alcázar de San Juan.

El preacuerdo recoge una subida salarial del 1% para este año, del 1,5% para 2016 y del 1,7% para 2017, el último de los años de vigencia, con actualización salarial que servirá como base de cálculo para incrementos posteriores. Además, incluye importantes avances en el capítulo de los derechos sindicales, garantiza la aplicación universal, refuerza el papel que la formación debe tener en los centros de trabajo y, entre otras novedades, incorpora los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa.

Tras debatir sobre el 80% del convenio y después de tocar más de 35 artículos, los sindicatos también consiguen renovar y actualizar el artículo sobre igualdad de oportunidades, reforzar la comisión mixta y mejorar la participación de la representación legal de los trabajadores y trabajadoras en situación de crisis.

“En cuanto se echa un vistazo al preacuerdo se constata que no sobrepasa ninguna de las líneas rojas que CCOO puso sobre la mesa de negociación cuando en enero arrancaron las conversaciones entre patro-



En Castilla-La Mancha afecta a 502 empresas y 7.500 trabajadores

Prevé subidas salariales del 1% en 2015; del 1,5% en 2016 y del 1,7% en 2017, en la banda alta del AENC.

El preacuerdo tendrá que ser ratificado por los delegados. Los de CCOO-Industria CLM lo votarán en asamblea el próximo día 30 en Alcázar de San Juan

nal y sindicatos”, valoró Francisco Fernández Villodre, res-

ponsable sectorial de CCOO-Industria en Castilla-La Man-

cha.

“La patronal FEIQUE retiró a tiempo su intención de ampliar la jornada laboral, acabar con la antigüedad y aplicar un incremento menor a los salarios mínimos; y también se mostró dispuesta a alcanzar un acuerdo con las organizaciones sindicales sobre flexibilidad, bolsa de horas y tiempo de adecuación de los grupos profesionales”, indicó Villodre.

“Hay dos cuestiones de las que CCOO está especialmente satisfecho de la negociación que acabó ayer. La primera, que el convenio incluye una subida salarial que se sitúa en la parte alta del reciente Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva. La segunda, el capítulo de los derechos sindicales. Pero también hay un punto menos satisfactorio, en el apartado de la subrogación y la externalización de actividades. La negativa de la patronal impidió que se pudiera avanzar en ninguna de las propuestas que CCOO de Industria recogió en su plataforma sobre este asunto, ni que los sindicatos puedan participar en el diagnóstico de los planes de igualdad en las empresas”

Firmadas las tablas salariales de la Construcción en Toledo con un incremento del 0,6%

La patronal de la Construcción de Toledo y los sindicatos CCOO-Construcción y Servicios y MCA-UGT suscribieron ayer las tablas salariales para 2015 del convenio provincial del sector.

El acuerdo, que afecta a unos 2.000 trabajadores de la provincia de Toledo, prevé un incremento salarial del 0,6% este año. Se ratifica también el mantenimiento de la vigencia del convenio hasta el final de 2016, cuando también concluye el convenio estatal del sector, que es su referente.

CCOO valora ambos acuerdos, que se adecuan a la situación actual de la Construcción en nuestra provincia, aún sumido en la crisis y con expectativas aún demasiado tímidas de repunte de la actividad. El acuerdo con la Patronal para mantener la vigencia del convenio da tranquilidad a las empresas para actuar en este panorama de debilidad con ligeros síntomas para el optimismo. También se adecua a esta escenario la moderada subida salarial pactada, que esperamos pueda mejorarse en 2016.

El Área Pública de CCOO-CLM pide a Page "que cumpla su programa" de recuperación de servicios, empleo y derechos de los trabajadores públicos

"Saludamos con esperanza y alegría el cambio de Gobierno en CLM. El documento acordado por PSOE y Podemos es un buen punto de partida. Vemos una oportunidad para recuperar mucho de lo que se ha perdido y para construir una región más justa y más equitativa".

Los responsables de las tres federaciones del Área Pública de CCOO CLM han pedido al futuro presidente de CLM, Emiliano García-Page, "que cumpla su programa" y que acuerde cuanto antes con los sindicatos las prioridades, el calendario y los compromisos presupuestarios para revertir los recortes en los servicios públicos, en el empleo público y en los derechos de los trabajadores públicos impuestos en la anterior legislatura por el Gobierno de Cospedal.

El secretario general de la Federación de Enseñanza y coordinador del Área Pública de CCOO CLM, Alfonso Gil, que ofreció el lunes una rueda de prensa junto a las responsables regionales de las federaciones de Servicios a la Ciudadanía, Carmen López, y de Sanidad, Chelo Cuadra, pidió a Page "que cumpla su programa", que además coincide con el de Podemos en el objetivo de revertir los recortes de la etapa de Cospedal.

El documento suscrito por ambos partidos para propiciar la investidura como presidente del líder regional del PSOE "es un buen arranque. El punto de partida resulta esperanzador",

Los dos partidos que van a propiciar el cambio de Gobierno en CLM tienen también, subrayó Gil, "un compromiso a destacar: el compromiso de la negociación". "Algo que no hemos tenido durante los últimos cuatro años", destacó Carmen López; y que CCOO quiere que el futuro Gobierno aborde "de inmediato, a lo largo del mes de julio"



Carmen López, Alfonso Gil y Chelo Cuadra

"Pedimos que abra de manera inmediata una negociación con

"Somos conscientes de que las medidas para revertir los recortes requieren tiempo y presupuesto; por eso pedimos abrir de inmediato, a lo largo del mes de julio, una negociación para acordar cuanto antes un calendario y establecer los compromisos presupuestarios"

los representantes de los trabajadores públicos. Somos conscientes de que las medidas para revertir los recortes requieren tiempo y presupuesto; por eso es necesario acordar cuanto antes un calendario y establecer unos compromi-

sos presupuestarios", indicó Gil.

La primera cita clave de ese calendario será "la elaboración de los Presupuestos (de la JCCM) para 2016", que será "la primera oportunidad para el cambio de rumbo que necesita Castilla-La Mancha".

Gil insistió en que "entendemos que hay que establecer prioridades" y señaló que "hay situaciones que por su gravedad exigen respuestas inmediatas". Estas prioridades son tres para CCOO: Medidas "para eliminar las trabas en el acceso a los servicios públicos"; medidas para "acabar con el castigo adicional que padecen los empleados y empleadas públicos de la región" y medidas "para evidenciar la apuesta por la gestión pública de los servicios públicos"

Respecto a las primeras, el coordinador del Área Pública de CCOO CLM planteó cuatro: "Eliminación del copago sanitario para los pensionistas y para los colectivos más desfavorecidos", "agilización y reforzamiento de los servicios de

dependencia", "apertura de los comedores escolares en los meses de verano y compromiso de ampliación de las ayudas de comedor durante el próximo curso escolar" y "garantías de gratuidad del transporte escolar y sanitario".

En cuanto a la recuperación de derechos laborales y salariales de los empleados públicos de CLM, CCOO considera prioritario "la eliminación de la reducción salarial durante las bajas por incapacidad temporal", "la supresión de los incrementos de jornada laboral impuestos en Castilla La Mancha por el gobierno del PP"; y "la eliminación de la reducción salarial del 3% añadida por el gobierno de Cospedal a la que en su día decidió el gobierno de Zapatero".

Finalmente, "para evidenciar la apuesta por la gestión pública de los servicios públicos", las federaciones del Área Pública de CCOO CLM reclaman al futuro Gobierno "la paralización de la licitación de la gestión privada del hospital de Toledo y compromiso de garantizar la gestión pública de todos los hospitales de la región"; "la revisión de las privatizaciones y externalizaciones de servicios públicos de los últimos años para recuperar la gestión pública donde sea posible", y "la devolución a los ayuntamientos de las competencias declaradas "impropias" por la Ley de Reforma de las Administraciones Locales".

CCOO expone sus propuestas y actuaciones para "que se devuelvan cuanto antes los derechos robados a los empleados públicos de la AGE"

El sindicato ha iniciado esta semana "una ronda de contactos con los partidos políticos, tanto con los que tienen representación parlamentaria en la actualidad como con otras fuerzas emergentes" para trasladarles "los principales ejes de actuación y propuestas del sindicato en relación con el personal de la Administración General del Estado" y recabar su compromiso para defenderlas".

El Secretario general del Sector de la Administración General del Estado (AGE) de FSC-CCOO, José Manuel Vera, celebró el lunes una asamblea con los delegados sindicales de CCOO de Administración General del Estado en Albacete, y posteriormente otra con los trabajadores de La Maestranza, dependientes del Ministerio de Defensa, para explicarles las actuaciones que está llevando a cabo CCOO "para recuperar cuanto antes los derechos robados a los empleados de la AGE".

Entre ambas asambleas, Vera y el responsable provincial del sector AGE, Juan Zamora,

ofrecieron una rueda de prensa en la que explicaron el propósito de CCOO es conseguir "que se devuelvan cuanto antes los derechos robados a las empleadas y empleados públicos de la AGE".

Vera recordó que tras la concentración de las delegadas y delegados del Sector de la Administración General del Estado de FSC-CCOO del pasado 28 de mayo, la Dirección General de la Función Pública accedió a convocar para este martes 16 de junio la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado, que llevaba "un año de inactividad".



Juan M. Vera y Juan Zamora

En esta reunión se analizaron "los temas propuestos por CCOO, sindicato mayoritario en la Función Pública", que en torno a "la situación del empleo público.

Tras la reunión de esta Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado, CCOO ha iniciado una ronda de contactos con los partidos estos ejes de actuación, "con el objetivo de obtener su compromiso para defenderlos, especialmente

en lo referente de los derechos robados a las empleadas y empleados públicos de la Administración General del Estado, que es de justicia que se devuelvan cuanto antes: la totalidad de la paga extra eliminada; los días de permiso y vacaciones suprimidos; el 100% de las retribuciones en la situación de incapacidad temporal; las prestaciones sanitarias del mutualismo administrativo; los fondos de acción social y de formación; así como los derechos sindicales".

García-Tizón acaba ante los tribunales su actual mandato en la Diputación de Toledo

El todavía presidente de la Diputación de Toledo, Arturo García Tizón, termina su actual mandato en los tribunales, ante los que una vez más ha sido demandando por CCOO.

El sindicato ha impugnado y ha reclamado la suspensión cautelar de la edición 2015 del programa de empleo "De la Mano Contigo", que en esta ocasión ha servido a Tizón para contratar a cargo del presupuesto público a decenas de candidatos del PP en las elecciones municipales del 24M.

Los tribunales —el Superior de Justicia de CLM y el juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo— ya suspendieron y anularon la convocatoria del mismo programa "De la Mano Contigo" correspondiente a 2014, atendiendo a la demanda de CCOO porque las bases para la selección de candidatos eran contrarias a derecho, obviando los requisitos básicos para el acceso al empleo público.

El sindicato también ha puesto en conocimiento de la Fiscalía la contratación de otras 37 personas a lo largo del pasado

"Las sucesivas condenas no han servido para que el señor García Tizón corrigiera su manera de ejercer la Presidencia de la Diputación. Ha seguido hasta el final incurriendo en las mismas arbitrariedades, como si la Corporación provincial fuese su cortijo"

mes de abril sin convocatoria pública y sin proceso selectivo alguno. Además, estas 37 contrataciones se realizaron antes de que el propio Tizón pretendiera 'legalizarlas' mediante un decreto (372/2015) firmado a posteriori, ya en el mes de mayo.

En su escrito a la Fiscalía, CCOO advierte que esta actuación puede incurrir en los tipos delictivos de los artículos 404 y 405 del Código Penal, referidos respectivamente a Prevaricación Administrativa, que prevé penas de inhabilitación para empleo o cargo público de siete a diez años; y a Nom-

bramientos ilegales, penados con multas de tres a ocho meses y suspensión de empleo o cargo público de seis meses a dos años.

Estos procesos arbitrarios de contratación masiva de personal con los que el señor García Tizón finaliza su actual mandato al frente de la Diputación de Toledo se añaden a otras muchas irregularidades en materia de Personal cometidas por el equipo de Gobierno del PP en la Corporación Provincial, que han sido reiteradamente sancionadas por los tribunales. Desde la exclusión de inmigrantes en el acceso a planes de empleo a la inclusión ilegal de cientos de personas en el censo de las elecciones sindicales, pasando por despidos injustificables, declarados nulos por sentencia judicial.

"Ahora que debe constituirse la nueva Corporación, pedimos a las fuerzas políticas en cuyas manos está determinar el futuro de la Diputación Provincial de Toledo que sitúen como prioridad revertir la trayectoria de tropelías de estos últimos cuatro años y poner fin a las prácticas del señor Tizón"

Una propuesta estratégica para el nuevo Gobierno de CLM: Industria. Más industria

Ángel León

Secretario general de Industria-CCOO CLM

Durante los últimos cuatro años hemos sido testigos en CLM del desmantelamiento de cientos de empresas industriales (736) no solo acusadas por la bajada de carga de trabajo y la ausencia de crédito, sino también por la falta de apoyo institucional. Los efectos en el empleo han sido terribles, con la pérdida de 19.600 ocupados en las industrias de CLM. Los datos económicos de este sector en este periodo son muy preocupantes.

A semejanza de las políticas de la vecina Comunidad de Madrid, el gobierno del PP en CLM ha apoyado tímidamente a sectores como el comercio o el turismo y se ha olvidado de la industria. Empezando por la ausencia de una consejería propia o un departamento de referencia, con peso y capacidad, que apoyara y dinamizara este sector. Era bastante frustrante que las competencias industriales estuvieran repartidas entre las consejerías de Fomento y Economía sin que ninguna de ellas asumiera el impulso, la iniciativa y la coordinación imprescindibles. Como ejemplo del desinterés y de la inacción de la JCCM en este asunto tenemos el conflicto de ELCOGAS, una empresa puntera en la generación de energía limpia procedente del carbón.

En CLM tenemos posibilidades de crecimiento gracias a nuestra cercanía con Madrid y al Levante, polos económicos ambos de primera magnitud. Esta situación geográfica central debería ser un bazo a aprovechar para potenciar nuestro sector industrial.

Acumulamos además una importante experiencia, trayectoria y saber hacer en sectores industriales como la producción y transformación de energía y la fabricación de dispositivos para la generación de energías limpias, solar y eólica; en el sector Aero-náutico, el Agroalimentario, los bienes de equipo, la industria auxiliar del automóvil, el textil, el calzado, la madera y el mueble... En todos ellos hemos demostrado que podemos ser un referente dentro y fuera de nuestras fronteras.

El nuevo gobierno regional tiene que decidir cuáles son sus sectores estratégicos para generar empleo y riqueza. Tendrá que optar, porque los recursos no son ilimitados y porque hay sectores de actividad que necesitan más y otros que requieren menos respaldo.

Los sectores industriales de cierta magnitud necesitan de unas políticas públicas fuertes, pero ofrecen, como demuestra la experiencia de las regiones y los países más industrializados, un mayor potencial de mercado y una gran capacidad tractora de la actividad económica; además de generar más empleo y de mayor calidad.

Es relativamente fácil identificar los sectores económicos que ahora ya están creando riqueza y promover su fortalecimiento. Y ver las necesidades reales de las empresas ya implantadas. Todo esto con el rigor necesario, teniendo claro que la política industrial debe ayudar a la implantación de las empresas o al fortalecimiento de las ya exis-



tentes, pero que recaen en el empresario la imprescindible inteligencia para adaptarse al mercado, para la búsqueda de clientes y la oferta de productos competitivos.

Más complejo resultará crear las condiciones idóneas para alentar una potente apuesta por la industria. De ahí la necesidad de que el Gobierno de CLM otorgue un rango muy relevante al departamento responsable de la Industria, que tendrá que atraer industrias pero también impulsar mejoras sustanciales en nuestra propia cultura empresarial, en el tamaño y competitividad de nuestras empresas, en la profesionalización de la gestión y en la formación del capital humano... Y ocuparse de facilitar el acceso a la financiación; promocionar tanto dentro como fuera de las empresas la inversión pública y privada en I+D+i; engrasar la conexión empresarial con la Universidad; impulsar la internacionalización y facilitar la apertura de mercados; proyectar suelo industrial e infraestructuras logísticas —y en todo caso, de coordinar estas infraestructuras con las necesidades de la industria...

La creación del Observatorio de la Industria de Castilla La

Mancha, con funciones de diseño y seguimiento de los planes y medidas que afecten al conjunto de la industria, sería un foro muy adecuado para cooperar en estos objetivos. Como organización sindical con amplísima presencia y representatividad en nuestras industrias y todo nuestro tejido productivo, venimos reclamando y ofreciendo nuestra colaboración a través del Diálogo Social. También la patronal recogió las iniciativas planteadas por CCOO en este sentido y ha mostrado su voluntad y su deseo de alentar y participar en el diseño, implantación y seguimiento de un Plan Estratégico por la Industria.

Es imprescindible que CLM apueste por asentar un nuevo modelo productivo, competitivo, de más calidad y valor añadido, donde el empleo y las condiciones laborales mejoren de forma notable. Esta apuesta pasa por otorgar a la Industria un peso mucho más relevante en el organigrama del nuevo Gobierno de Castilla-La Mancha y por la participación de los agentes socioeconómicos.

Teniendo en cuenta el nuevo escenario político que se vislumbra en CLM, estoy convencido que con voluntad política e implicación de los agentes sociales, tenemos por delante un futuro ilusionante para establecer los cimientos de una región con más industria, más empleo y mejores condiciones de los ciudadanos en la región. Porque conocemos bien este sector, tenemos propuestas serias para afrontar el reto. Nuestra plena disposición para contribuir a ello.



Nuevas movilizaciones de los trabajadores de Elcogás que piden apoyo al nuevo Gobierno regional para evitar el cierre

Un centenar de trabajadores de Elcogás acudió ayer a Toledo coincidiendo con la constitución del nuevo Parlamento de Castilla-La Mancha. Una pequeña representación de la plantilla asistió a la sesión plenaria, mientras que el resto se concentró en las inmediaciones de la sede de las Cortes regionales.

El pasado 2 de junio la asamblea de trabajadores de Elcogás decidió retomar las movilizaciones para defender el futuro de la actividad y del empleo, después de casi medio año de tensa calma. El pasado sábado 13 de junio se concentraron ante el Ayuntamiento de Puertollano cuando se constituyó la nueva corporación local; y ayer lo hicieron durante la Constitución de las Cortes regionales para “dar a conocer la situación que atravesamos tanto a la ciudadanía como a los partidos políticos”. Dentro de esta nueva etapa de movilizaciones el próximo 1 de julio se ha convocado una jornada de huelga en las instalaciones de Elcogás en Puertollano y la plantilla se desplazará a Madrid para concentrarse ante el Ministerio de Industria.

Dentro de esta nueva etapa de movilizaciones el próximo 1 de julio se ha convocado una jornada de huelga en las instalaciones de Elcogás en Puertollano y la plantilla se desplazará a Madrid para concentrarse ante el Ministerio de Industria.

“A las fuerzas políticas que durante todos estos meses de atrás nos han reiterado las declaraciones de apoyo, las vamos a pedir que nos acompañen ese día a Madrid para recordar al Ministro de Industria y al secretario de Estado de Energía que están incumpliendo los compromisos, que lo acordado no era lo que están haciendo”, afirma Jesús Crespo, trabajador de Elcogás y responsable de Política Industrial de CCOO-Industria CLM.

Por su parte, el secretario general de CCOO-Industria CLM, Ángel León, durante la concentración de ayer en la capital regional, pidió al nuevo Gobierno autonómico que apoye a la plantilla “para que la empresa no se vaya al garete”.

El 30 de diciembre del pasado año, la consejera de Fomento trasladó al Comité de Empresa de Elcogás que el Ministerio y la empresa estaban en vías de garantizar una solución de futuro para la planta mineroeléctrica de Puertollano. Sin embargo, el Ministerio de Industria ha preparado y dado a conocer ahora un desarrollo normativo de los denominados ‘Acuerdos del Carbón’ “que no cubre para nada ni las necesidades de la minería del Carbón ni las de Elcogás”, recuerda León.

Ante esta situación, Elcogás vuelve a estar amenazada de cierre y por ello sus trabajadores han retomado las movilizaciones para expresar su rechazo a los incumplimientos del Ministerio de Industria y exigir su rectificación.

CCOO gana con rotundidad las elecciones sindicales en Champinter

Comisiones Obreras ha ganado por mayoría absoluta las elecciones sindicales celebradas el martes en Champinter en Villamalea (Albacete), donde ha obtenido 11 de los 13 delegados que se elegían en el Comité de Empresa.

Se trata de una de las empresas punteras del sector agrario de Castilla-La Mancha y la mayor de la región en su especialidad, con un proceso de crecimiento que ha hecho que la plantilla alcance los 265 trabajadores y trabajadoras.

Este aumento de censo ha ocasionado que esta vez el Comité a elegir haya sido de 13 delegados y delegadas, frente a 9 en las pasadas elecciones.

CCOO ha obtenido 164 de los 196 votos emitidos, casi el 84%, mien-

tras que UGT ha alcanzado solo 29 votos, cerca del 15%.

Comisiones Obreras viene ganando las elecciones en esta empresa desde hace 20 años, en los cuales se han ido alcanzando mejoras y conseguido derechos para los trabajadores y trabajadoras, fruto de la labor realizada por los Comités de Empresa que se han ido sucediendo.

Destaca la alta participación en estas elecciones sindicales, que ha alcanzado el 74 % de la plantilla. CCOO agradece a los trabajadores su apoyo y confianza y se compromete a seguir luchando por el bienestar de todos y todas, a trabajar para conseguir más derechos y mejoras, así como por la estabilidad en el empleo en estos tiempos de gran incertidumbre.

CCOO revalida su liderazgo sindical en Campofrío-Torrijos

CCOO ha vuelto a ganar las elecciones sindicales en Campofrío-Torrijos, donde ha obtenido cuatro representantes en el comité de empresa, mientras que otros tres sindicatos se repartieron los cinco restantes: dos UGT, dos CSIF y uno USO.

CCOO revalida así el liderazgo sindical que ya ostentaba en la planta torrijeña de la emblemática empresa de embutidos, que en la actualidad cuenta con 154 trabajadores.

La Federación Agroalimentaria de CCOO valora la gran participación en las elecciones del miércoles, por encima del 82%, y agradece el respaldo mayoritario de la plantilla a los candidatos del sindicato. "Es la mejor prueba del respeto personal y de la confianza que se han ganado entre sus compañeros con la tarea sindical que vienen desarrollando. Y es, también, el mayor reconocimiento y el mayor impulso que podemos recibir, tanto los delegados sindicales como el propio sindicato, para seguir trabajando en defensa de los derechos de los trabajadores de Campofrío" resaltó Vicente Jiménez, responsable provincial de Feagra-CCOO en Toledo.

CCOO refrenda su representatividad en la Administración General del Estado en CLM

CCOO ha obtenido 34 delegados en las elecciones sindicales celebradas ayer entre el personal de la Administración General del Estado en CLM. Con este resultado, CCOO se consolida como el segundo sindicato entre los trabajadores de la administración periférica del Estado en nuestra comunidad autónoma; mantiene el 25% de la representatividad y contribuye al triunfo de CCOO en el conjunto del Estado, donde nuestro sindicato ha revalidado su liderazgo.

En CLM, CCOO logró 15 delegados en las Juntas de Personal que representan al personal funcionario en las provincias de Albacete (6), Ciudad Real (2); Cuenca (4) y Guadalajara (3). En Toledo, la elección de la Junta de Personal tendrá lugar en febrero de 2016.

En los Comités de Empresa del personal

laboral de las cinco provincias, CCOO obtuvo 7 representantes en Albacete, 2 en Ciudad Real, 5 en Cuenca, 2 en Guadalajara y 3 en Toledo.

Con estos resultados, CCOO gana las elecciones entre el personal laboral en las provincias de Albacete y de Cuenca. En esta última provincia es también el sindicato más votado entre los funcionarios, si bien obtiene el mismo número de representantes que el CSIF.

Este sindicato ganó en el resto de las mesas de la región, con un total de 34 representantes en las Juntas de Personal del colectivo de funcionarios y de 27 en los Comités de Empresa de los Laborales. En tercera posición se sitúa la USO (12 delegados de los funcionarios y 9 de los laborales), seguido por la UGT (cuatro representantes entre los funcionarios y 14 entre los laborales).

El responsable del Sector de Administración General del Estado de la FSC-CCOO CLM, Jesús Calvo, valoró los resultados de las elecciones de ayer. "Aunque nos hubiera gustado mejorar los de hace cuatro años, el hecho de revalidar nuestro 25% de representatividad es positivo. Hemos hecho un trabajo muy arduo, luchando contra el viento, haciendo frente a las desmedidas e injustificadas agresiones mediáticas y a los efectos de los recortes de derechos sindicales impuestos por el Gobierno del PP".

"Agradecemos el respaldo de los empleados públicos que han apoyado las candidaturas de CCOO. A partir de ahora, seguiremos trabajando en el día a día para buscar ampliar el apoyo y reforzar la confianza en nuestro sindicato del colectivo de trabajadores de la AGE en CLM"



EN TU LUCHA DIARIA
#exigeCCOO

EXIGE TUS
DERECHOS

Accede a toda la información
de ELECCIONES SINDICALES



@ccoo

ccoo.es

Los Tribunales dan la razón a CCOO en sus demandas contra despidos y prácticas ilegales en Aldeas Infantiles de Cuenca

El Juzgado de lo Social de Cuenca ha hecho públicas en los últimos días cinco sentencias respondiendo a sendas demandas presentadas por CCOO contra Aldeas Infantiles de Cuenca. En todos los casos, las sentencias respaldan las posiciones de CCOO y condenan o anulan las prácticas de dicha empresa.

Cuatro de las sentencias se refieren a los despidos realizados a finales de 2014 por Aldeas Infantiles de Cuenca contra trabajadoras afiliadas a CCOO y significadas en la defensa de los derechos laborales dentro de la empresa. En todos los casos se declaran improcedentes los despidos, que la empresa calificaba de "objetivos". Aldeas Infantiles tendrá que readmitir a las trabajadoras o pagarles la indemnización correspondiente.

La otra sentencia declara nulo el intento de revocación del Comité de Empresa, en el que

es mayoritario CCOO. Esta es la segunda vez que se intenta revocar al Comité de Empresa desde dentro de la empresa Aldeas Infantiles y la segunda vez que un tribunal declara nulo dicho intento.

Miguel Ángel Vaquero, responsable del sector de Protección de Menores de la Federación de Enseñanza de CCOO de Cuenca, ha valorado los pronunciamientos judiciales y ha subrayado que "la protección adecuada de los menores a cargo de Aldeas Infantiles pasa inevitablemente porque esta empresa respete el ordenamiento jurí-

dico laboral y las trabajadoras que cuidan de los niños tengan una condiciones laborales dignas"

"Lamentablemente, despedir a trabajadoras que se significan en la defensa de los derechos laborales viene siendo práctica habitual en los últimos años en Aldeas Infantiles de Cuenca", denuncia Vaquero. "En vez de atender las reclamaciones de estas trabajadoras, desde Aldeas Infantiles de Cuenca han optado por la vía del despido y por tratar de silenciar a las trabajadoras que reclaman sus derechos, lo que nos parece que es un claro ejemplo de persecución sindical".

"A raíz de que CCOO lograra mayoría en el Comité de Empresa en 2013 y se comenzara a exigir la aplicación de la normativa laboral, las trabajadoras empezaron a sufrir presiones y represalias de diverso tipo. Entendemos que los

despidos de trabajadoras afiliadas a CCOO, como estos cuatro últimos y otros producidos anteriormente, así como los intentos de revocación del Comité de Empresa, responden a un interés de la empresa por ocultar los problemas que se dan dentro de Aldeas Infantiles".

Por último, Vaquero recuerda que "a una empresa que recibe millones de euros de las administraciones públicas para atender a menores desprotegidos debería exigírsele un cumplimiento escrupuloso de la ley, también de la referida a derechos laborales. Sin embargo, parece que estos últimos años los responsables políticos han mirado hacia otro lado con estos temas. Esperamos que los nuevos representantes de la Administración tengan mayor sensibilidad con los usuarios y trabajadores de este tipo de empresas"



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

CCOocl.m.info

Boletín de Noticias



CCOO CLM elabora un boletín diario de noticias con la información sociolaboral y económica más relevante en la región y el país.

Este es uno de los servicios que ofrecemos para nuestra afiliación.

**Si deseas recibir este boletín en tu correo electrónico
suscríbete
pinchando aquí**

El juicio de CCOO contra el SESCAM por la "privatización" de personal del hospital de Toledo se reanudará a mediados de julio

El miércoles se celebró, y se reanudará a mediados de julio, el juicio por la demanda contencioso-administrativa presentada por CCOO CLM en octubre de 2014 contra el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha por las ilegalidades en las que, a juicio del sindicato, incurrió el SESCAM en

la redacción del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regula "la licitación de la contratación de la concesión de obra pública para la construcción, conservación y explotación del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo (CHUT)"

Además del SESCAM, el magistrado ha aceptado la petición de una de las tres empresas constructoras adjudicatarias de la mencionada licitación de incorporarse al pleito en la parte demandada.

Tras la presentación por parte del abogado de CCOO de los argumentos de la demanda y expresar su oposición el letrado del SESCAM, se ha pasado a analizar las pruebas documentales, una de las cuales no figuraba en el expediente aportado por la administración demandada. En concreto, la referida a la supuesta negociación llevada a cabo por el SESCAM con las organizaciones sindicales, que CCOO sostiene que no se produjo. En este punto, el juez decidió posponer la vista para que la Administración aporte los documentos referidos a esa supuesta negociación.

El juicio se reanudará a mediados de julio. En ese momento, la Administración demandada habrá ya cambiado de responsables, en el marco del cambio de Gobierno derivado de las pasadas elecciones autonómicas y que previsiblemente comenzará la próxima semana con la investidura como presidente de CLM del socialista Emiliano García Page, en sustitución de la popular Cospedal.

Tanto el PSOE de CLM como Podemos-CLM, cuyos dos diputados suman junto a los 15 del PSOE la mayoría absoluta en las nuevas Cortes de CLM, han reiterado en la campaña electoral su compromiso con la Sanidad Pública y ambos suscribieron el "Pacto por una Sanidad Pública, Universal, Gratuita y de Calidad en CLM", impulsado por la Plataforma en



CCOO interpuso su demanda para impedir la "privatización" de trabajadores públicos, la transferencia de "la gestión funcional" de 307 trabajadores públicos a una empresa privada (en concreto, a tres constructoras privadas, aliadas para hacerse con el contrato de edificación y gestión durante 30 años del futuro Hospital de Toledo).

Defensa de la Sanidad Pública de la que forma parte CCOO-Toledo, cuyo secretario general, Jesús García Villaraco, asistió a la vista judicial del miércoles junto a la responsable provincial de la Federación de Sanidad, Toñi Márquez.

El tercer párrafo de este Pacto compromete a sus firmantes a "Retomar el proyecto del nuevo hospital de Toledo, de tal forma que, desde la gestión pública, incorpore las capacidades y recursos necesarios para ofrecer una respuesta de calidad a las necesidades sanitarias de la población adscrita a su área de influencia a medio y largo plazo", lo que permite prever que el nuevo Gobierno adoptará las medidas precisas para revertir las medidas privatizadoras del futuro hospital de Toledo incorporadas por el PP en el Pliego objeto de la

demanda de CCOO.

El recurso de CCOO impugna en concreto las cláusulas del Pliego que se refieren a Personal, mediante las cuales el SESCAM iba a transferir a las constructoras adjudicatarias la "gestión funcional" de 307 trabajadores estatutarios que ahora trabajan en el Virgen de la Salud y en Paraplégicos.

Villaraco ha subrayado que "CCOO confía en que su demanda prospere y que una resolución judicial anule a todos los efectos esta transferencia de "la gestión funcional" de 307 trabajadores públicos a una empresa privada (en concreto, a tres constructoras privadas, aliadas para hacerse con el contrato de edificación y gestión durante 30 años del futuro Hospital de Toledo).

Ya en junio de 2014, cuando el SESCAM hizo públicas sus intenciones, CCOO expresó su "rechazo radical" y anunció que opondría "cuantas iniciativas sindicales, judiciales y de cualquier otro tipo sean posibles y necesarias" para impedir que más de 300 trabajadores del SESCAM pasen a depender de una empresa privada. A lo largo de varios meses, hasta la presentación efectiva de la demanda, el sindicato explicó públicamente, en asambleas informativas y en declaraciones y comunicados de prensa, los motivos sindicales y jurídicos en los que fundamentaba su oposición a esta puesta de trabajadores públicos a disposición de empresas privadas.

Entendemos, pues, que las empresas que optaron a la adjudicación ofertada por el SESCAM no podrán echarse las manos a la cabeza ante una eventual sentencia adversa a sus intereses. Sabían dónde se metían y las dudas de legalidad que embargaban el Pliego que reguló "la licitación de la contratación de la concesión de obra pública para la construcción, conservación y explotación del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo"

CCOO interpuso su demanda para impedir la "privatización" de trabajadores públicos y evitando que esta iniciativa jurídica afectara al inicio o al desarrollo de las obras de construcción del Hospital. Unas obras que sí son una actividad propia de empresas constructoras. Unas obras que hay que acabar cuanto antes, después de que el Gobierno Cospedal las haya mantenido paralizadas durante todo su mandato.

CCOO CLM se adhiere a la red "UnionMigranNet" para la defensa de derechos e intereses de los migrantes

CCOO CLM ha firmado la resolución de la Confederación Europea de Sindicatos para que se incluya, con urgencia, en la agenda política europea, la constitución de redes migratorias y un debate en profundidad de los graves problemas migratorios.

Una delegación de la Confederación Sindical de CCOO y de diferentes territorios, entre ellos CCOO de Castilla-La Mancha, participaron este lunes y martes en la Segunda Conferencia de Servicios Sindicales para Personas Migrantes que se ha celebrado en Bruselas. CCOO CLM se ha adherido a la red "UnionMigrantNet" y ha firmado la resolución de la Confederación Europea de Sindicatos para que se incluya, con urgencia, en la agenda política europea la constitución de redes migratorias y un debate en profundidad de los graves problemas migratorios.

La red "UnionMigrantNet", que en el marco de la Confederación Europea de Sindicatos está operativa desde hace un año, surgió como una estrategia de acción sindical desde la UE para los migrantes con destino a Europa. Se trata de una red de puntos de contacto sindicales para personas migrantes establecida, gestionada y apoyada por sindicatos.



Sus objetivos son reforzar las actividades sindicales dirigidas a proteger los derechos individuales y colectivos de las personas migrantes; incrementar la visibilidad y la accesibilidad a los servicios que apoyan la integración de las personas migrantes; y promover la afiliación a sindicatos entre la población migrante.

Cada vez son más las personas que se están yendo de nuestra región ante la falta de trabajo, el cierre de empresas, el agotamiento de prestaciones por desempleo o la falta de políticas de empleo. En los últimos

cuatro años, desde 2011 y hasta el primer semestre de 2014 (son los últimos datos conocidos) un total de 49.611 personas de nuestra comunidad autónoma, de las cuales 43.673 eran extranjeras y 5.938 nacionales, se han marchado a otros países en busca de oportunidades laborales o han regresado a sus países de origen, lamenta la secretaria regional de Empleo y Migraciones de CCOO CLM, Lola Santillana.

El sindicato espera que el cambio político en nuestra región permita evitar esta

huida de trabajadores y trabajadoras, mediante la puesta en marcha de medidas que permitan generar empleo y la posibilidad de tener un futuro aquí.

Respecto a las personas extranjeras, las grandes olvidadas y abandonadas a su suerte por el Gobierno de Cospedal en los últimos cuatro años, el sindicato pide al nuevo Ejecutivo que ponga en marcha actuaciones dirigidas a este colectivo y que tenga en cuenta las propuestas de CCOO como el Plan Regional por la Inmigración con cinco ejes fundamentales para la protección del colectivo de personas extranjeras: empleo, educación, sanidad, formación y vivienda; y la reactivación del Foro Regional de Inmigración que lleva sin ser convocado desde 2011; propuestas que CCOO hemos venido reclamando insistentemente desde hace más de un año al Gobierno saliente, concluye Santillana.

Ampliación del "Empresa-Empleo": incoherente, irresponsable y un acto más de despotismo del PP-CLM

El Ejecutivo de Cospedal aprobó la ampliación de la dotación del "Empresa-Empleo" estando en funciones, tras la celebración de las elecciones autonómicas del pasado 24 de mayo, lo que a juicio de CCOO es un acto "impropio e incoherente", afirma la secretaria regional de Empleo de CCOO CLM, Lola Santillana. Además, se hizo sin informar al órgano competente, a la Comisión Consultiva para el Empleo y la Formación Profesional.

"Como colofón a esta legislatura de mal gobierno y mala gestión en materia de empleo", aprueban una nueva convocatoria del "Empresa-Empleo" a la que se destinan 4,1 millones más de presupuesto, que se suman a los 40 millones de euros de

las anteriores convocatorias, señala la secretaria de Empleo de CCOO CLM, Lola Santillana.

En cuatro años de gobierno sólo se han llevado a cabo políticas de subvención empresarial que únicamente generan empleo precario y temporal.

Esta nueva convocatoria y ampliación del "Empresa-Empleo" es un último intento en extremis de intentar bajar los datos de desempleo del mes de junio, para que parezca que han hecho algo. Sin embargo, a pesar de sus diferentes tretas para conseguir este objetivo, estamos peor que hace cuatro años. El PP deja el Gobierno con 222.016 desempleados y 39.400 personas más que hace cuatro años que no cobran

prestaciones ni subsidios.

Además, con esta forma de operar por parte del Gobierno en funciones, haciendo "lo que quiere hasta el final", se está comprometiendo la actuación del próximo Gobierno en lo que respecta a las políticas activas de empleo y el beneficio a las y los desempleados, advierte la secretaria regional de Empleo de CCOO.

El "Empresa-Empleo" lo único para lo que ha servido es para "se llenen los bolsillos los empresarios amigos y dispongan de trabajadores y trabajadoras de forma gratuita durante cuatro meses sin ningún tipo de garantías de continuidad y estabilidad en la contratación".

CCOO califica de "auténtico desastre" el proceso de escolarización en Toledo y Talavera

La Consejería de Educación del Gobierno de Cospedal, aún en funciones, publicó la semana pasada la adscripción definitiva del alumnado de Segundo Ciclo de Infantil (tres años), de Primaria, de ESO y de Bachillerato a los centros escolares de Castilla-La Mancha.

Toledo, 18 de junio de 2015. El cúmulo de despropósitos acumulados en el proceso ha dejado sin colegio a decenas de alumnos y ha dado lugar a situaciones absurdas, como que a dos hermanas mellizas de Talavera de la Reina que se escolarizan en el 2º Ciclo de Educación Infantil (tres años) se les han asignado dos centros educativos diferentes.

Con el argumento de facilitar "la libre elección" de colegios, el Gobierno de Cospedal implantó la denominada "zona única de escolarización" en los municipios donde hay más de dos colegios. Así, en las localidades de Talavera de la Reina y Toledo capital, la normativa permite presuntamente elegir a las familias hasta seis colegios en los que escolarizar a sus hijos, ordenados por orden de preferencia. La administración aplica unos baremos en función de los cuales adjudica las plazas.

"Los errores comenzaron desde la baremación provisional. Las prisas y la mala gestión ocasionaron que el baremo provisional estuviera plagado de errores, lo que provocó que 819 padres de Toledo y Talavera presentaran reclamaciones porque no estaban de acuerdo con la puntuación que se les había otorgado. De estas reclamaciones, se estimaron positivas más de la mitad", explica Ismael Díaz, responsable de Política Educativa de la Federación de Enseñanza de CCOO CLM.

Concluido el plazo previsto para cerrar la baremación definitiva, se procedió a la adjudicación provisional. Sin embargo, la administración continuó atendiendo reclamaciones y cambiando la puntuación de algunos solicitantes. Así, se introdujeron muchos cambios entre la adjudicación provisional y la adjudicación definitiva.

Como consecuencia, muchos alumnos que habían obtenido un centro educativo en la adjudicación provisional fueron desplazados a otro centro diferente; y lo

Una familia de Talavera tendrá que escolarizar en dos colegios distintos a sus dos mellizas de tres años

45 niños y niñas de Toledo y otros 9 de Talavera se han quedado sin plaza en ninguno de los seis colegios que habían solicitado.

De cada tres niños a los que no se les ha adjudicado plaza en el colegio que habían elegido en primera opción, dos han ido a parar a colegios privados-concertados, que sin embargo las familias habían situado como 5ª o 6ª opción.

que es peor: muchos otros se quedaron sin colegio ninguno. Se supone que ahora la administración les adjudicará una plaza "de oficio", no se sabe dónde.

"El proceso ha creado una situación de indefensión en los padres. Muchas familias que estaban de acuerdo con el centro que les habían asignado provisionalmente han visto que se les han cambiado el centro en la asignación definitiva, o que no les han concedido ningún centro. Y ya no tienen posibilidades de reclamar porque la administración no se lo permi-

te"

El desbarajuste ha provocado casos como el de las dos mellizas a las que se les han asignado dos centros educativos diferentes. Sus padres dejarán cada mañana a una de ellas en el colegio que está muy cerquita de su casa, pero tendrán que llevar a la otra a un colegio distinto mucho más alejado. Y las dos entran a la misma hora.

En Talavera de la Reina hay además otros nueve niños y niñas de tres años a los que no les han adjudicado ningún colegio, a pesar de que la mayoría de ellos habían solicitado seis centros educativos.

En Toledo capital, donde también hay "zona única de escolarización", el desastre es aún mayor: 45 niños y niñas de tres años se han quedado sin centro asignado en esta etapa educativa.

También en 1º de ESO hay decenas de alumnos a los que no se les ha asignado ningún instituto, a pesar de haber solicitado varios centros.

Además, llama la atención de que dos de cada tres plazas que no se han adjudicado en primera opción han ido a parar a colegios privados-concertados, que sin embargo las familias habían situado como 5ª o 6ª opción.

"Lo más indignante para las familias es la solución que les ha dado la administración: volver a rellenar otra vez la solicitud de centros y pedir otros seis centros educativos diferentes a los anteriores, o esperar a que les adjudiquen un centro de oficio. Y se preguntan dónde está la libertad de elección de centros que tanto ha predicado el Partido Popular a la hora de realizar sus reformas", denuncia Díaz.

CCOO considera que esto es consecuencia de la mala gestión, de la zona única de escolarización, de la política desafordada de recortes y del esfuerzo de las autoridades educativas del PP por derivar al mayor número posible de alumnos a los centros privados-concertados, en un intento de privatizar la enseñanza pública.

Preocupación por el empleo ante la venta a La Despensa de supermercados de Simply-Sabeco

En Campo de Criptana, Miguelturra y Bolaños

Comisiones Obreras muestra su preocupación por los efectos que puede tener sobre el empleo la venta de tres supermercados del Grupo Simply-Sabeco a la cadena alimentaria "La Despensa".

El martes se procedió a comunicar por la parte empresarial a la Representación Sindical la formalización de la operación, que se materializará durante el próximo mes. La Despensa se hará así con la propiedad de los supermercados de Simply-Sabeco en Campo de Criptana, Miguelturra y Bolaños, en los que trabajan ahora 78 personas.

El sindicato presentará una petición formal a los responsables de ambas empresas para que aclaren los términos de la venta. "Cuando se producen operaciones de este tipo, suelen tener a medio plazo consecuencias negativas en el empleo. CCOO exigirá en todo caso que se respeten las condiciones laborales actuales y se mantenga el volumen de empleo", ha indicado la secretaria general de CCOO-Servicios en Ciudad Real, Ángela Briones.

Simply-Sabeco emplea en la actualidad a 33 personas en el supermercado de Campo de Criptana, 22 en el de Miguelturra y otras 23 en el de Bolaños. El pasado mes de enero cerró el centro de Talavera de la Reina, donde trabajaban 35 personas. Y ahora acaba de subarrendar los departamentos de carnicería, frutería y pescadería del supermercado de Valdepeñas "con el fin de conseguir a un ahorro de costes". CCOO está estudiando las alternativas jurídicas legales frente a lo que considera una externalización de actividades sustanciales a empresas ajenas.



Nuevas movilizaciones en Correos

Delegados sindicales y trabajadores de Correos se concentraron el miércoles en Albacete y en Ciudad Real para reclamar al Gobierno, SEPI y Correos los compromisos de consolidación de empleo, incremento de plantilla y salarial, que se les debe a las y los trabajadores desde hace más de año y medio.

Estas concentraciones convocadas por CCOO, -sindicato mayoritario en Correos-, junto a UGT, CSI•F y Sindicato Libre, se enmarcan dentro de una jornada reivindicativa en el conjunto del país, después de año y medio de enquistamiento de la negociación del convenio y acuerdo, y tras nueve meses de conflicto.

CCOO, sindicato mayoritario en Correos y en el conjunto del Sector Postal, advierte que "si Gobierno, SEPI y Correos no concretan las propuestas en empleo, con una conversión de empleo eventual en fijo, definición de la tasa de reposición, asegurar la plantilla suficiente con empleo estructural y por circunstancias de la producción, e incremento salarial, pueden enfrentarse a partir de septiembre al mayor proceso de movili-

zación de la historia de Correos en el país con paros y huelgas que podrían poner en riesgo las elecciones generales".

En esta línea, el sindicato tacha de inadmisibles la actitud de los políticos respecto al desagüe de plantilla que lleva asolando a Correos desde 2010, a los que ha hecho copartícipes y responsables del dismantelamiento y precarización del servicio postal público prestado a los ciudadanos en la provincia. CCOO ha apuntado que los compromisos electorales han de tener su reflejo en una política activa de protección de los servicios públicos entre ellos, Correos.

Por otro lado, CCOO califica de éxito laboral y sindical la sentencia de la Audiencia Nacional que declara la plena ultraactividad del actual Convenio Colectivo, una sentencia que supone un varapalo a los reiterados intentos de Correos de recortar unilateralmente buena parte de los derechos garantizados por el Convenio. Con ello se pone en valor la negociación colectiva y se rechaza la prepotencia con la que ha actuado la empresa con el respaldo del Gobierno.



Responsabilidad empresarial ante las infracciones en salud laboral

CCOO de Castilla-La Mancha ha celebrado hoy en Toledo la jornada “Responsabilidad empresarial ante las infracciones en salud laboral” que ha contado con la asistencia de más de una treintena de personas que forman parte de las secretarías de Salud Laboral de CCOO en la región y en las distintas provincias y de los Servicios Jurídicos del sindicato.

En la inauguración, la secretaria de Salud Laboral de CCOO CLM, Raquel Payo, señaló que el año pasado se produjeron en la región un total de 19.261 accidentes de trabajo: 22 mortales, 151 graves y 19.088 leves. En el primer trimestre de 2015 llevamos registrados un total de 4.702, de los cuales 7 han sido mortales, 27 graves y 4.668 leves.

Ante esta situación, Payo ha insistido, en primer lugar, en la necesidad y obligatoriedad de que en los centros de trabajo haya unas adecuadas condiciones laborales y normas de seguridad. “Es obligación del empresario garantizar la seguridad y salud de sus empleados. Pero lamentablemente esto no siempre es así, hay demasiados casos de empresarios incumplidores”. Ante esto es muy importante realizar las correspondientes reclamaciones de la responsabilidad de los empresarios ante estas infracciones con consecuencias muchas veces mortales para los trabajadores.

La ponencia marco ha sido a cargo de Emi-

lio Palomo Balda, magistrado del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, que ha abordado la responsabilidad civil derivada de la falta de medidas de seguridad. Ha afirmado que el carácter prioritario de las acciones encaminadas a la prevención de los riesgos laborales tendentes a evitar o reducir al máximo la posibilidad de accidentes laborales y enfermedades profesionales, frente a la reparación de los daños causados por su acaecimiento, no puede llevar a olvidar la importancia de la vertiente resarcitoria, tanto desde la perspectiva individual de la satisfacción de los intereses de los trabajadores afectados y de sus familiares como desde una dimensión más amplia en la que la exigencia de responsabilidad a los empresarios por los daños y perjuicios provocados por el incumplimiento de sus obligaciones, constituye un factor, junto a la exigencia de responsabilidades penales y administrativas, que incentiva indirectamente la correcta observancia de sus obligaciones en la materia.

Durante su amplia intervención, Palomo ha explicado las indemnizaciones a los trabajadores y a sus familias por los daños y perjuicios derivados de accidente de trabajo y enfermedades profesionales.

Por su parte, Juan José Muñoz, recientemente nombrado Director Jurídico Regional de CCOO CLM, hizo hincapié en que “si hay culpa, negligencia o requisitos análo-

“Si hay culpa, negligencia o requisitos análogos en la actuación empresarial bien por acción o por omisión de su deber de garantizar la seguridad en el centro de trabajo, el daño que se ha producido al trabajador o trabajadora tiene que ser resarcido”.

gos en la actuación empresarial bien por acción o por omisión de su deber de garantizar la seguridad en el centro de trabajo, el daño que se ha producido al trabajador o trabajadora tiene que ser resarcido”.

Esta jornada regional, organizada por la Secretaría regional de Salud Laboral e Igualdad y los Servicios Jurídicos de CCOO en la región, cierra el ciclo de jornadas que se han venido realizando en las provincias para informar a nuestros delegados y delegadas sobre la importancia de reclamar la responsabilidad civil derivada de falta de medidas de seguridad en los supuestos de accidente laboral o enfermedad profesional.

Manuel González Gómez: honesto, leal, apasionado, perseverante.

Nos ha dejado, ha fallecido a los 76 años, le recordaremos, le echaremos de menos. Hemos disfrutado de su presencia, de su amistad, de su compañerismo, de su lealtad, de su humanidad; pero no ha sido todo el tiempo que hubiéramos querido. Nos entristece su pérdida, nos deja un espacio vacío.

Manolo llevaba muchos años de militancia, desde la transición, en su sindicato, en las CCOO. Firmó, con nombre y apellidos y DNI, junto con otros compañeros, aquel "manifiesto" público de Noviembre de 1976, dando a conocer al sindicato y sus reivindicaciones; exigiendo democracia y libertad. Desempeñó la representación sindical en los Comités de Empresa de Paular S.A. y de Repsol Química S.A., cuando esta última absorbió a la primera pasado unos años después de aquellas huelgas contra el cierre de la empresa, y de la Huelga General de Marzo de 1980 en defensa

del complejo petroquímico. Infatigable en su lucha, valiente y tenaz, contagiaba su ánimo y su fuerza.

Ha formado durante mucho tiempo parte de los equipos de dirección del sindicato en la comarca de Puertollano, también de los pensionistas -tanto en la estructura provincial, como en el sindicato regional-, cuando pasó a jubilarse en la petroquímica. Su presencia en el sindicato no entendía de horarios, era su "casa", su cumplimiento del deber, su compromiso para atender, para ayudar, en todo lo que estuviera a su alcance.

Se le confiaban las Finanzas de la estructura comarcal, y le confiábamos la organización de las celebraciones "camperas" -para que no faltara de nada-, en un 1º de Mayo, una jubilación, un encuentro entre compañeros, etc.. Una inmensa bondad y voluntariedad, a las que, con frecuencia, teníamos por costumbre recurrir.



En la celebración del 10 Congreso Provincial de Ciudad Real, se le hizo entrega de un recordatorio por su trayectoria y dedicación. Nos llenó, otra vez más, de campechanería y nos dedicó unas entrañables palabras, también su regañina que no faltó a la cita. En cualquier caso, era nuestro Manolo.

Su activismo tenía por bandera la de la clase trabajadora. Su tránsito vital ha estado ligado a las reivindicaciones obreras, también a otros compromisos sociales, pero por encima de todo ha sido perseverante, honesto y leal defensor del sindicato, de sus compañeros, de sus Comisiones Obreras. Manolo, descansa en paz.

Teléfonos de interés CCOO

SEDE CENTRAL CCOO CLM

TLF: 925 28 97 97

Cuesta de Carlos V, 12, 2ª planta

CP: 45001 Toledo

Federaciones Regionales de CCOO

Agroalimentaria	925 280 794
Construcción y Servicios	925 280 788
Enseñanza	925 280 838
Industria	925 280 906
Pensionistas	967 192 084
Sanidad	925 280 857
Servicios	925 280 788
Servicios a la Ciudadanía	925 280 853

ALBACETE

967 21 24 95

Hellín	967 30 09 53
Villarrobledo	967 13 81 84
La Roda	967 44 03 29
Almansa	967 64 08 90

CIUDAD REAL

926 21 42 27

Valdepeñas	926 32 17 81
Puertollano	926 42 28 52
Alcázar de San Juan	926 54 32 59
Tomelloso	926 50 66 94

CUENCA

969 21 30 50

Mota del Cuervo	967 180 400
Motilla del Palancar	619 76 65 04
Tarancón	969 32 46 66

GUADALAJARA

949 24 83 30

Azuqueca de Henares	949 26 08 45
---------------------	--------------

TOLEDO

925 25 51 00

Sonseca	925 38 14 16
Illescas	925 51 38 77
Ocaña	925 12 07 62
Torrijos	925 76 17 04
Talavera de la Reina	925 80 31 59
Villa de Don Fadrique	925 19 55 13
Villacañas	925 20 03 16